

ANEXO

CONCURSO ESPECÍFICO ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 1994
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 21)

Subsecretaría

Oficina presupuestaria

Número de orden: 15. Puesto adjudicado: Programador de primera. Nivel: 17. Grupo: C/D. Localidad-provincia: Madrid. Puesto de cese: Dirección General de Servicios. Subdirección General de Personal: Auxiliar de oficina. Nivel: 10. Ministerio: CU. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Negrete Martínez, Carlos. Número de Registro de Personal: 5029412024. Cuerpo: A1146. Grado: 10.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18291 *ORDEN de 11 de julio de 1994 por la que se declara la finalización, sin adjudicación de plazas, del procedimiento iniciado por la Orden de 20 de mayo de 1994, por la que se anunciaba convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el INSALUD.*

Por Orden de 20 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, los puestos de trabajo de Vicesecretario general, nivel 29, y Secretaria/o de Director general, nivel 16, del Instituto Nacional de la Salud.

La disposición adicional primera del Real Decreto 1415/1994, de 25 de junio, ha modificado la estructura orgánica básica del Instituto Nacional de la Salud, que fijó el Real Decreto 858/1992, de 10 de julio,

Esta modificación estructural ha supuesto una nueva situación radicalmente distinta a la existente en el momento en que se efectuó la referida convocatoria.

Así, dependiendo funcionalmente de la Secretaría general y con rango de Subdirección General, se ha creado la Vicesecretaría General del INSALUD, a la que se atribuyen además nuevas funciones sobre las que se especificaban en la Orden anteriormente reseñada, por lo que parece imprescindible efectuar una nueva convocatoria.

Por todo ello, he dispuesto:

Primero.—Declarar la terminación, sin adjudicación de plaza, del procedimiento iniciado por Orden de 20 de mayo de 1994, en cuanto al puesto de Vicesecretario general, nivel 29.

Segundo.—Realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, declarar, asimismo, desierto el puesto de Secretaria/o de Director general, nivel de complemento de destino 16.

Madrid, 11 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

18292 *ORDEN de 28 de julio de 1994 por la que se adjudican puestos de trabajo, convocados a libre designación, por Orden de 28 de junio de 1994.*

Por Orden de 28 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior, He dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 21.6 y 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, que aprobó el Reglamento General de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico (Subsecretaría de Sanidad y Consumo). Nivel: 30. Puesto de procedencia: Sanidad y Consumo, Subsecretaría (Servicios Centrales). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Datos personales: Gil Redrado, Jesús. Número de Registro de Personal: 1785029257. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1200. Situación: Activo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

18293 *RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra a los funcionarios a los que se ha adjudicado los puestos de trabajo que se indican, convocados por el sistema de libre designación.*

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.1, c), 89.2, a), b) y c), y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificado por las Leyes 31/1991, de 30 de diciembre, y 22/1993, de 29 de diciembre, y previo acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal;

Vengo en nombrar a los funcionarios a los que se ha adjudicado los puestos de trabajo que se indican, que fueron convocados por el sistema de libre designación por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).